

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES EN ESTANCIA INFANTIL		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SE ENTREGAN DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS O CALIENTES PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES DETECTADOS CON MALNUTRICIÓN O EN RIESGO DE PADECERLA QUE ASISTAN A PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE SE UBIQUEN PRIORITARIAMENTE EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-08-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". CAP. PRIMERO ART. I CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE FEBRERO DE 1917, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULO 3; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5; LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ÚLTIMAS REFORMAS DOF 07-06-2024 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 29 DE FEBRERO DE 2024. ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 6,10,11 FRACCIONES I, II, IV Y V, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL 2025, TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 84. GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCION EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVAS A LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. 2011 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS. 		
DOCUMENTO A OBTENER	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CICLO ESCOLAR VIGENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	SI	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DE PARTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LAS FECHAS INDICADAS. 	NO	I	<ul style="list-style-type: none"> EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES; SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA: 31 DE ENERO DEL 2022.

				<ul style="list-style-type: none"> LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. <p>BANDO MUNICIPAL CAPITULO I, ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II; CAPITULO II, TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 89.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA ESTABLECER CUOTA REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDADES <p>CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO	DE ACUERDO AL RESULTADO DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO ELABORADO POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.	FUNDAMENTO JURÍDICO	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NA	SI	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO ÚNICAMENTE SE OTORGA A HIJOS DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN			COORDINACIÓN DE SERVICIOS NUTRICIONALES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	TEC. T.S JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA			
DOMICILIO				
CALLE	CALLE FRANCISCO I MADERO		NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN	
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 16:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	

55	58760849	N/A	NUTRICIONALES@DIFTEPOTZOTLAN.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.		S/N
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA	
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NO APLICA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ TIPO DE ATENCIÓN OTORGAN A LOS NIÑOS INSCRITOS EN LA ESTANCIA INFANTIL?			
RESPUESTA:	SE OTORGA ATENCIÓN EDUCATIVA, MÉDICA, PSICOLÓGICA, ASÍ COMO ALIMENTICIA.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ADEMÁS DE LA LISTA DE ÚTILES ESCOLARES, QUÉ OTRO TIPO DE MATERIALES TENGO QUE LLEVAR PARA MI HIJO?			
RESPUESTA:	<p>SE TIENEN QUE LLEVAR MATERIALES DE HIGIENE PERSONAL TALES COMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO • 1 CEPILLO DE DIENTES INFANTIL • 1 PASTA DENTAL PARA NIÑOS • 1 VASO DE PLÁSTICO PEQUEÑO • 1 PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS • 1 PAQUETE DE TOALLAS SANITAS • 1 JABÓN LÍQUIDO • 1 CREMA PARA MANOS Y CARA • 1 DESINFECTANTE AMBIENTAL EN AEROSOL • 1 PAQUETE DE LIGAS PARA PEINAR (NIÑAS) • 1 GEL PARA CABELLO <p>2 CAMBIOS DE ROPA COMPLETA EN SU PAÑALERA</p>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿RECIBEN A MI HIJO EN LA ESTANCIA INFANTIL SI PRESENTA ALGÚN SÍNTOMA O SIGNO DE ESTAR ENFERMO?			
RESPUESTA:	NO, POR SEGURIDAD DEL MENOR Y PARA EVITAR CONTAGIOS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

 <p>ELABORÓ: LIC. CLAUDIA GRISELDA PÉREZ GÓMEZ COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN SERVICIOS EDUCATIVOS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>TEC. T.S. JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">__ 10 / 02 / 2026 __.</p>
--	---	---